

# PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA SALUBRIDAD E HIGIENE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: LIC. ENFERMERÍA. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

# DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, articulo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

# INTRODUCCIÓN

Función encargada de promover y fortalecer medidas de seguridad sanitaria que sean necesarias para proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y población en general, para prevenir, promocionar y combatir los riesgos para la salud, y así, ganar en calidad de vida tanto nivel personal como en la comunidad.

### **OBJETIVO**

El objetivo de la Comisión de SALUBRIDAD E HIGIENE es: Educar, Prevenir y minimizar todo tipo de riesgos de enfermedades que acuñen a la población.









## **ESTRATEGIAS**

- Llevar acabo y/o reforzar compañas de vacunación en las diferentes comunidades.
- Dar a conocer, reforzar y/o llevar a cabo las normativas de la Norma Oficial Mexicana NOM- 251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, en establecimientos del municipio, "Reglas de Oro de la OMS, para la preparación higiénica de los alimentos, "NOM-009.SSA-1993 Para el fomento de la salud escolar", y las diversas normas oficiales Mexicanas de salud.
- Implementar y reforzar campañas de descacharrizacion y reciclaje en las diferentes localidades del municipio.
- Planeación de ferias de salud para la población con detecciones oportunas.
- Realizar en centros educativos charlas educativas de higiene y limpieza (lavado de manos, baño diario, lavado de dientes, corte de uñas, etc.)
- Promover y apoyar la participación de la comunidad en las actividades de prevención.
- Capacitación y/o formación en cursos de higiene y salud.
- Análisis de riesgo y evolución de peligros.









# **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Gestionar compañas de salud para las diferentes comunidades del municipio, a través de centros de salud y autoridades pertinentes.
- Buscar recursos para implementar y/o en su defecto reforzar la separación de residuos y campaña de descacharrización.
- Apoyo en los comités relacionados con salud.

And Bechniz Rod 617.

LIC. ENF. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDORA PROPIETARIA



